

HECHO ESENCIAL  
Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha  
12 de junio 2020.

Santiago, 14 de marzo de 2021

Mat.: Comunica Hecho Esencial.

A : Joaquín Cortez Huerta, Presidente de la Comisión  
para el Mercado Financiero.

De : Ricardo Zabala Hevia, Presidente Fondo de  
Infraestructura S.A.  
Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de  
Infraestructura S.A.

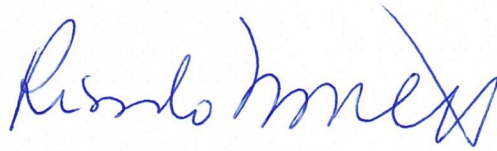
---

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informar el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 135, de 19 de noviembre de 2019, y en el Decreto Supremo N°79, de 26 de julio de 2019, ambos del Ministerio de Obras Públicas, en concordancia con el literal a) del artículo 19 de la Ley N° 21.082 que crea Sociedad Anónima del Estado "Fondo de Infraestructura S.A." y con el literal a) del artículo vigésimo de los estatutos de la Sociedad, el Presidente del Directorio, señor Ricardo Zabala Hevia, y el Vicepresidente del Directorio, Erwin Hahn Huber, con fecha

15 de marzo de 2021 cesarán en el ejercicio del cargo de director de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., por la causal "Expiración del plazo por el cual fue nombrado".

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.



**RICARDO ZABALA HEVIA**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**



**PATRICIO REY SOMMER**  
**GERENTE GENERAL**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**